



ADMINISTRACIÓN ZONAL- UNIDAD
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA

INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL

CODIGO:

DGT-UTV-023

INFORME TÉCNICO N° DGT-UTV-023 POR LA UNIDAD TERRITORIO HABITAT Y
VIVIENDA, DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

FECHA: 27-09-2022

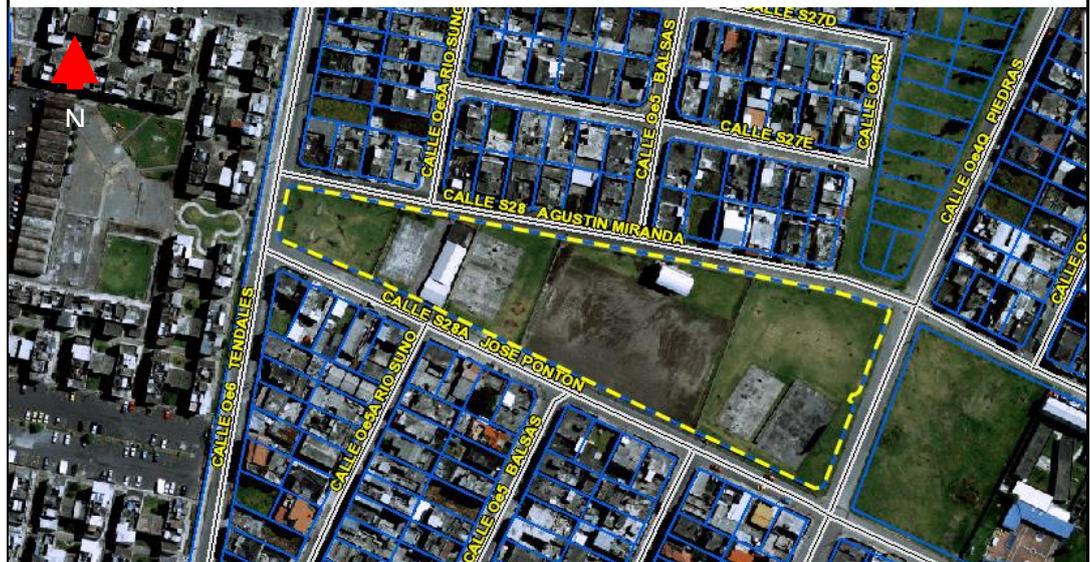
LIGA BARRIAL: JOSE FELIX BARREIRO

DATOS GENERALES			
Objetivo del Informe	Elaborar un informe técnico del predio municipal N° 803874, para definir su aptitud técnica para la suscripción de un convenio para la administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos.		
Antecedentes:	Mediante Oficio S/N, ingresado a la Administración Zonal Eloy Alfaro, el presidente de la Liga Deportiva Barrial Félix Barreiro, Ing. Hugo A. Calvopiña, con C.I. 1702587559, solicitó la suscripción de un convenio de administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos del predio municipal N° 803874, de propiedad municipal a favor de la Liga Barrial Félix Barreiro		
Propietario según sistema catastral:		MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Parroquia	Solanda	Predio	803874
Barrio	Cooperativa de Vivienda José Félix Barreiro	Clave Catastral	31508-21-001

DATOS ESPECÍFICOS

Dirección: Calle Principal: Calle Agustín Miranda y Calle José Pontón

Ubicación





ADMINISTRACIÓN ZONAL- UNIDAD
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA

INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL

CODIGO:

DGT-UTV-023

Levantamiento Topográfico Parcial	4703.91 mts2	Área de escritura (IRM):	13911.56 m2
Fecha inspección:	27/09/22	Estado del predio	1.- Excelente <input type="checkbox"/> 2.- Bueno <input checked="" type="checkbox"/> 3.- Regular <input type="checkbox"/> 4.- Malo <input type="checkbox"/>

DÍA DE LA INSPECCIÓN AL PREDIO

Para dar atención a lo solicitado, la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro procedió a realizar la inspección técnica visual respectiva el día 27 de septiembre de 2022

El predio N° 803874, se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Solanda, Cooperativa José Félix Barreiro, entre las calles: Agustín Miranda, José Pontón, Tendales y las Piedras

El área solicitada en Convenio corresponde a Recreación y Deporte y las instalaciones se encuentran en buen estado, la superficie solicitada en convenio es de 4703.91 m2, y la entrega es en forma **parcial**, correspondiéndole el 33.81 %, es necesario poner en su conocimiento existen otros espacios recreativos abiertos, que brindan servicio a la comunidad, los que no formaran parte del Convenio.

CUADRO DE ÁREAS Y LINDEROS DEL PREDIO

Según el levantamiento topográfico adjunto los linderos del predio N° 188985 son:

Datos Técnicos	Detalle	Medidas	Unidades
Lindero Norte	Calle Agustín Miranda	80.44	m
Lindero Sur	Calle José Pontón	80.33	m
Lindero Este	Propiedad Municipal	69.23	m
Lindero Oeste	Propiedad Municipal	48.85	m
Superficie	Área	4703.91	m2

ESTADO DEL PREDIO

Una vez realizada la inspección técnica visual del predio N° 803874 , se puede indicar lo siguiente:

- El predio es de propiedad del Municipio de Quito
- El área solicitada bajo convenio forma parte del área recreativa del barrio
- El área solicitada en convenio es de 4703.91 mts2, se entrega en forma parcial
- El estado general de las instalaciones solicitadas en convenio es BUENO

FOTOGRAFIAS



Tribuna y camerinos



Bateria Sanitaria



Sede Social



Cancha

CONCLUSIONES

La Unidad de Territorio y Vivienda, de la administración Zonal Eloy Alfaro de conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el INFORME TÉCNICO **FAVORABLE**, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio de propiedad municipal en FORMA PARCIAL, con una superficie de **4703.91 m²** del predio N° 803874, que corresponde al 33.81 % de la totalidad del inmueble.

Es necesario poner en su conocimiento que la superficie a entregar en Convenio se encuentra subrayada y se le denomina como área N.-4.



**ADMINISTRACIÓN ZONAL- UNIDAD
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA**

**INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL**

CODIGO:

DGT-UTV-023

ANEXOS

- *Informe de Regulación Metropolitana IRM (consulta)*
- *Levantamiento Topográfico.*
- *Informes técnicos de entidades municipales o gubernamentales, de acuerdo a la casuística del predio.*

TECNICO RESPONSABLE

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Marco Galarza	Especialista Territorio y Vivienda	27-09-2022	
Revisado Y Aprobado por:	Arq. Juan Manosalvas	Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda	27-09-2022	